

I REUNIÓN DEL MECANISMO DE CONSULTAS BILATERALES COSTA RICA - ECUADOR

San José, Costa Rica

23 de enero de 2014

ACTA

La I Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República del Ecuador se realizó en la ciudad de San José, el 23 de enero de 2014.

La reunión estuvo presidida por el señor Enrique Castillo Barrantes, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica y el Excelentísimo señor Ricardo Patiño Aroca, Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador.

En nombre de la Delegación de Costa Rica, el señor Canciller Enrique Castillo dio la más cordial bienvenida al Excelentísimo señor Ricardo Patiño, Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador y a su delegación. El Canciller Ricardo Patiño expresó la honda satisfacción del Gobierno del Ecuador por la realización de la I Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales entre ambos países.

Los Ministros de Relaciones Exteriores, al revisar la agenda bilateral, constataron el alto nivel en que se encuentran las relaciones de ambos países, y reiteraron su voluntad política para profundizar el diálogo y fortalecer la cooperación en los temas de interés común.

Bilaterales

1. Ambas delegaciones se congratularon por la suscripción del Memorando de Entendimiento para el Establecimiento de Consultas Bilaterales entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de la República del Ecuador, así como por la suscripción del Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Costa Rica para la protección, conservación, recuperación y restitución de bienes de patrimonio cultural, que hayan sido materia de robo, hurto, saqueo, transporte tráfico y/o comercialización ilícitos.

2. Asimismo deliberaron sobre los resultados de la visita de campo a las Islas Galápagos e Isla del Coco y de la reunión de la Comisión Mixta de Carácter Técnico Ecuador – Costa Rica, respecto del Convenio de Delimitación Marítima, que tuvo lugar del 18 al 26 de junio de 2013. En cuanto al Proyecto

de Convenio sobre Delimitación Marítima y sus anexos, la delegación de Costa Rica informó a la delegación del Ecuador que el tema se encuentra en proceso de consultas internas con los Ministerios e Instituciones Nacionales involucrados en la materia. Ambas delegaciones tratarán de concretar su suscripción en el primer cuatrimestre del presente año.

3. En relación con el “Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de la República del Ecuador y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica sobre investigación científica marina para la preparación de las presentaciones respectivas ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental sobre la extensión de los límites de sus plataformas continentales más allá de las doscientas millas marinas.”, la delegación del Ecuador manifestó a la delegación de Costa Rica su plena disposición de coordinar a través de sus respectivas Cancillerías, aspectos de orden metodológico, logístico y una propuesta de cronograma para los levantamientos de información con base en dicho Memorando.

4. La delegación del Ecuador expuso su proyecto de fortalecimiento al Corredor Marino del Pacífico Oriental Tropical (CMAR) a través de una reforma orgánica de dicha iniciativa, incorporando a los Ministerios de Pesca, Turismo y Defensa/Seguridad, en un proceso liderado por las Cancillerías de los cuatro países, de lo cual la Delegación de Costa Rica tomó nota. Ambos acordaron solicitar a la Secretaría Pro-Tempore del Corredor Marino del Pacífico Oriental Tropical (CMAR) convocar a la brevedad posible a una reunión de los cuatro países miembros a fin de dialogar sobre dicho proyecto y del interés del Ecuador de asumir la presidencia del CMAR para el próximo periodo.

5. Ambas delegaciones deliberaron sobre los trabajos preparatorios de la Primera Reunión Regional de Ministros de Relaciones Exteriores, Ambiente, Defensa, Seguridad Pública y Autoridades Marítimas y de Pesca, de Colombia, Costa Rica, Ecuador y Panamá, para el establecimiento de una Estrategia Regional de Control, Vigilancia y Gestión de los Espacios y Recursos Marinos en el marco geográfico del Pacífico Este Tropical, al tiempo que se comprometieron a brindar su apoyo para la realización de esta actividad y explorar la posibilidad de que se conozca en este marco la iniciativa del Ecuador apuntada en el párrafo anterior.

6. En relación con el problema mundial de las drogas, pusieron de manifiesto la necesidad de fortalecer la aplicación del principio de responsabilidad común y compartida entre los países, incentivando una cooperación equilibrada para afrontar de manera eficaz e integral este problema. Asimismo, ambos Cancilleres coincidieron en que la creciente demanda de los mercados receptores conlleva altos costos para los sectores más vulnerables de los países en desarrollo.

7. En ese sentido, ambas delegaciones se comprometieron a trabajar conjuntamente para que el proceso de consultas, así como las instancias previstas en la Declaración de Antigua “Por una política Integral frente al problema mundial de las drogas en las Américas”, aprobada en la Cuarta Sesión del 43° Tercer Período Ordinario de Sesiones de la Organización de Estados Americanos (OEA), conduzcan a una conclusión exitosa y a una reorientación de los esfuerzos regionales y bilaterales hacia la solución del problema de las drogas desde un enfoque de salud pública.

8. Al mismo tiempo, ambas delegaciones destacaron los avances alcanzados en el intercambio de sistemas informáticos para facilitar el control y fiscalización de las sustancias químicas susceptibles de ser utilizadas en la elaboración de drogas y se comprometieron a fortalecer la cooperación bilateral en el intercambio de experiencias y buenas prácticas para su plena implementación y el desarrollo de políticas públicas.

9. En lo que respecta al tema candidaturas, el Ecuador se congratula por el intercambio recíproco de apoyos concretado con Costa Rica entre las postulaciones presentadas por ambos países al Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), período 2013-2016. Por su parte Costa Rica agradece el apoyo ecuatoriano otorgado a la candidatura de la Sra. Laura Thompson para su reelección como Directora General Adjunta de la Organización Internacional para las Migraciones, período 2014-2019.

10. Finalmente, Ecuador manifiesta su aprecio por los apoyos brindados por Costa Rica a la candidatura de la doctora Sara Oviedo al Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, período 2013-2017, la candidatura del señor Ernesto Pazmiño Granizo para su reelección como miembro del Centro de Estudios de Justicia de las Américas, la candidatura del Licenciado Roberto Cavanna al cargo de Secretario General de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) 2013-2017 y la candidatura del Ecuador al Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial del Turismo. La delegación de Costa Rica de igual forma considerará la candidatura del Ecuador al Consejo de Derechos Humanos para el período 2016-2018.

Regionales

11. Ambas delegaciones reiteraron su firme compromiso con la consolidación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) como un foro de concertación y diálogo político que permita enfrentar los desafíos y potenciar las oportunidades comunes mediante posiciones e iniciativas compartidas bajo la premisa de la unidad en la diversidad.

12. Además reconocieron el trabajo desplegado por la Presidencia Pro Tempore ejercida por Cuba, al tiempo que reiteraron el compromiso de trabajar en conjunto y apoyar la gestión de cada país durante sus respectivas Presidencias Pro Tempore (Costa Rica 2014 y Ecuador 2015), en este marco aspiran a

mantener una coordinación en la troika ampliada.

13. Por su parte, la delegación de Costa Rica aprovechó la ocasión para expresar a la delegación del Ecuador su agradecimiento por acoger la sede de la III Reunión sobre Migraciones de la CELAC, que le dará continuidad a los avances de la pasada reunión celebrada en San José del 5 al 6 de setiembre de 2013.

14. La delegación de Costa Rica tomó nota del interés expresado por el Ecuador en relación con los compromisos descritos en el Acta de la Asamblea General de REDEPLAN, en este marco durante la Presidencia Pro Témpore de Costa Rica en la CELAC se explorará la conveniencia de adscribir a REDEPLAN como eje de planificación de CELAC.

15. Ambas delegaciones acordaron trabajar conjuntamente, como miembros de la troika de CELAC, sobre fórmulas normativas que permitan a los pueblos latinoamericanos y caribeños gozar de los beneficios de una posible seguridad social regional y en otros ámbitos que sean de utilidad para nuestros pueblos.

16. Ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de continuar celebrando los diálogos encaminados a fortalecer el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), al tiempo que abogaron por la universalización del alcance de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en todos los Estados miembros de la OEA y continuar analizando, en dicho marco institucional, la posibilidad del traslado de la Comisión Interamericana sobre Derechos Humanos.

17. Ambas delegaciones se congratularon por la reciente incorporación del Ecuador como Estado Observador del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Multilaterales

18. La delegación de Costa Rica extendió cordial invitación a la delegación del Ecuador para que participe en la Quinta Reunión de los Estados Parte a la Convención sobre Municiones en Racimo, que tendrá lugar en San José del 2 al 5 de setiembre de 2014, cuya celebración forma parte de los esfuerzos encaminados a consolidar la región de América Latina y el Caribe como la primera zona libre de municiones de racimo. En este sentido, ambas delegaciones reiteraron su compromiso con esta iniciativa en consonancia con el impulso que ambos países le dieron desde su comienzo.

19. Asimismo, la delegación de Costa Rica reiteró la invitación al Ecuador para participar, del 4 al 6 de marzo de 2014, en la ciudad de San José, en la Primera Reunión Internacional "*Global Action Against Mass Atrocity Crimes*" (GAAMAC).

20. La delegación de Costa Rica tomó nota de la exposición efectuada por la delegación del Ecuador sobre los esfuerzos dirigidos a lograr la promulgación de un Instrumento vinculante sobre Derechos Humanos y Empresas Transnacionales, en el ámbito de las Naciones Unidas y se compromete a trabajar con esa finalidad en el contexto del Consejo de Derechos Humanos.

21. En cuanto al ámbito multilateral, Ecuador y Costa Rica se congratularon de la decisión del Secretario General de Naciones Unidas de designar al licenciado Lenin Moreno como Enviado Especial de la ONU para Discapacidad y Accesibilidad.

22. Ambos países apoyarán al Enviado Especial en el ejercicio de su mandato y de las delicadas responsabilidades asignadas en un tema de creciente importancia para la comunidad internacional.

23. En consonancia con lo aprobado en el marco de la resolución titulada "Derecho a la Privacidad en la era digital", adoptada en el marco de la Tercera Comisión de la Asamblea General de la ONU, ambos países ratifican su compromiso de proteger los derechos de las personas en la red, incluido el derecho a la privacidad. Resaltan el impacto negativo de la vigilancia ilegal en el ejercicio de los derechos humanos, en particular cuando se realiza a escala masiva e instan a los países a que sus prácticas de espionaje no conculquen la legislación internacional sobre derechos humanos. De la misma manera, se comprometen a apoyar los mecanismos necesarios para que los países "examinen sus procedimientos, prácticas y legislación relativos a la vigilancia y la interceptación de las comunicaciones y la recopilación de datos personales, incluidas la vigilancia, interceptación y recopilación a gran escala, con miras a afianzar el derecho a la privacidad." En este marco, Costa Rica considerará explorar una propuesta desde la CELAC durante su Presidencia Pro Témpore.

Cooperación

24. En el ámbito de la cooperación internacional, ambos Gobiernos acuerdan realizar acercamientos entre las distintas instituciones pertinentes a fin de lograr avances en el ámbito de la cooperación mutua en los campos de la ciencia y tecnología; la protección del medio ambiente; la lucha contra el cambio climático; el problema mundial de las drogas; la administración de justicia, especialmente con relación al tratamiento y reinserción social de las personas privadas de libertad; la protección, el respeto y la garantía de los derechos humanos, especialmente derechos económicos, sociales y culturales; y la promoción de la cultura de ambos países.

25. En este contexto, los gobiernos del Ecuador y Costa Rica se congratulan por haber alcanzado la suscripción del "Convenio Interinstitucional de Cooperación en Materia de Ciencia, Tecnología e Innovación entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación del Ecuador (SENESCYT)", que

busca emprender una agenda de cooperación en materia de la ciencia y tecnología que promueva y fomente el progreso tecnológico y científico entre ambos gobiernos con una incidencia efectiva en el avance social y económico de sus pueblos, como muestra inefable de la coordinación y hermanamiento de sus delegaciones.

26. Asimismo el Gobierno de Costa Rica se compromete a continuar los esfuerzos para la entrada en vigencia e implementación del Convenio Marco de Cooperación.

27. La delegación del Ecuador hizo entrega de la Oferta de Cooperación al señor Canciller Castillo y además le hizo entrega de una Nota donde se incorporan varios aspectos de interés, para el Ecuador, en materia de intercambio de experiencias en distintos ámbitos.

Asuntos Varios

28. La delegación de Costa Rica tomó nota de la situación expuesta por la delegación del Ecuador sobre la controversia entre el Gobierno del Ecuador y la empresa transnacional *Chevron-Texaco*.

29. La delegación del Ecuador invitó a Costa Rica, en su calidad de Presidente de la CELAC, a participar de la inauguración de la sede de UNASUR en Quito en el mes de agosto del año en curso.

30. El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica y el Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador concluyeron el encuentro manifestando su satisfacción por los resultados alcanzados, los cuales permitirán estrechar los nexos políticos y de cooperación existentes entre ambos países.

31. El Canciller Patiño agradeció en su nombre y en el de su delegación al Canciller Castillo y a su delegación por todas las atenciones y facilidades brindadas durante la celebración de la I Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales.

San José, Costa Rica, a los 23 días de enero de 2014.



Enrique Castillo Barrantes
Ministro de Relaciones Exteriores
y Culto de Costa Rica



Ricardo Patiño Aroca
Ministro de Relaciones Exteriores y
Movilidad Humana
del Ecuador